EN EL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS ING. EDGAR JOSÉ MUÑOZ SANABRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA PROFRA. YAZBETH REYES BEDOLLA, SÍNDICO MUNICIPAL, CIUDADANO DAMIÁN PÉREZ JUÁREZ, REGIDOR, CIUDADANO HERMILO URZUA ESPINOZA, REGIDOR, ING. RICARDO TEPOZTECO ONOFRE REGIDOR, ING. MARIBEL ROMERO PÉREZ REGIDORA, CIUDADANA JUANA PACHECO CERON REGIDORA, ASISTIDOS POR EL C. FELIX OCTAVIO MIALMA ALARCÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN EL ESTADO DE MORELOS PARA CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA,** EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS BAJO EL SIGUIENTE:

----------ORDEN DEL DÍA----------

1. PASE DE LISTA
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y SI PROCEDE LA AUTORIZACIÓN, DE LA TERNA PARA OCUPAR EL CARGO DE JUEZ E PAZ DEL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN. EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 24, 41 FRACCIÓN XXXIII, Y 94 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS.
4. CLAUSURA DE SESIÓN.

PRIMER PUNTO.- EL SECRETARIO MUNCIPAL, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES, PRESIDENTE, SÍNDICO Y LOS CINCO REGIDORES, QUE CONFORMAN EL TOTAL DE INTEGRANTES DEL CABILDO.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.- UNA VEZ ACREDITADA LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO, EL SECRETARIO MUNICIPAL, C. FELIX OCTAVIO MIALMA ALARCÓN, DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN.---------

TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL ING. EDGAR JOSÉ MUÑOZ SANABRIA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, PRESENTA AL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACION "**LA TERNA**" QUE SE PRESENTARÁ EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL A FIN DE DESIGNAR AL **JUEZ DE PAZ MUNICIPAL** QUE TENDRA FUNCION DURANTE EL PERIDO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION 2016-2018:

1.- P.D.BRENDA RUÍZ DOMÍNGUEZ

2.- P.D. TANIA DANIELA CUATE DELGADO

3.- P.D. MONICA LIZETH MUSITO GONZÁLEZ

ACUERDO: SE ACEPTA POR UNANIMIDAD LA TERNA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE PARA LA DESIGNACION DEL TITULAR DEL JUZGADO DE PAZ, DANDOLE PRIORIDAD A LA PASANTE EN DERECHO BRENDA RUÍZ DOMÍNGUEZ EN VIRTUD DE CONTAR CON UN CURRÍCULUM MAS AMPLIO ASI COMO CONTAR CON EL PERFIL NECESARIO QUE ESTA DEPENDECIA NECESITA PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. P.D. TANIA DANIELA CUATE DELGADO, JUEZ SUPLENTE.

actualización tecnológica, a través de adquirir y renovar los equipos de cómputo instalados en el(los) módulo(s) de servicios digitales de la(s) biblioteca(s) pública(s) del Municipio, luego de transcurridos cuatro años de su instalación.

DÉCIMO.- Promover la impartición de cursos de capacitación para los usuarios.

DECIMOPRIMERO.- Colaborar en el monitoreo de los servicios bibliotecarios que se prestan a través de la Red Estatal, mediante su seguimiento y evaluación y enviando el resultado de estos a la Coordinación Estatal y a **"EL CONSEJO"**.

DECIMOSEGUNDO.- Conocer y supervisar la aplicación del Reglamento de servicios bibliotecarios elaborado por **"EL CONSEJO"** y en lo conducente presentarle propuestas para adicionarlo y publicarlo con los elementos que resulten necesarios para asegurar la prestación de los servicios bibliotecarios en términos de continuidad y calidad.

DECIMOTERCERO.- Contratar y mantener vigente un seguro que ampare las instalaciones, equipos, acervos y mobiliario, contra accidentes provocados por fenómenos naturales, así como incendio, derrumbe o actos vandálicos.

DECIMOCUARTO.- Desarrollar un programa anual de difusión de los servicios bibliotecarios y actividades afines que se desarrollen en las Bibliotecas Públicas del municipio.

DECIMOQUINTO.- El H. Ayuntamiento Municipal de Axochiapan, sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas de **"EL CONSEJO"** cancelará su compromiso de equipar con servicios digitales las bibliotecas a las que se hace referencia en el primer párrafo de esta Acta de Cabildo y asimismo, una vez instalados los equipos de cómputo en estas bibliotecas, se reserva el derecho en coordinación con las autoridades del Gobierno del Estado, de retirar los equipos de cómputo de las bibliotecas en las que se incumplan los compromisos consignados en la presente Acta de Cabildo, efectuando su traslado a bibliotecas que cumplan con estos compromisos, en virtud de corresponder a un servicio público que se presta a la población en base a la Ley General de Bibliotecas.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL ACUERDO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE SE SOMETA A VOTACIÓN, QUIEN MANIFIESTA QUE DICHO ACUERDO ES APROBADO POR **"UNANIMIDAD".** POR LO QUE SE INTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA EL EFECTO DE TURNARLO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES.

CUARTO PUNTO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL ING. EDGAR JOSÉ MUÑOZ CANABRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE

H. AYUNTAMIENTO
2016-2018
PRESIDENTE
MUNICIPAL
AXOCHIAPAN, MOR.

ING. EDGAR JOSÉ MUÑOZ SANABRIA.
PRESIDENTE COSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN

H. AYUNTAMIENTO
2016-2018
SÍNDICO
MUNICIPAL
AXOCHIAPAN, MOR.

PROFRA. YAZBETH REYES BEDOLLA
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORES.

H. AYUNTAMIENTO
2016-2018
REGIDOR DE OBRAS
PUBLICAS
AXOCHIAPAN, MOR.

C. DAMIÁN PÉREZ JUÁREZ.
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO
2016-2018
REGIDOR DE
SERVICIOS PÚBLICOS
AXOCHIAPAN, MOR

C. HERMILO URZUA ESPINOZA.
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO
REGIDOR DE
HACIENDA
AXOCHIAPAN, MOR.

ING. RICARDO TEPOZTECO ONOFRE.
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO
2016-2018
REGIDOR DE
ECOLOGÍA
AXOCHIAPAN, MOR.

ING. MARIBEL ROMERO PEREZ
REGIDORA

H. AYUNTAMIENTO
2016-2018
REGIDOR DE
EDUCACIÓN
AXOCHIAPAN

C. JUANA PACHECO CERON
REGIDORA.

H. AYUNTAMIENTO
2016-2018
SECRETARIO
MUNICIPAL
AXOCHIAPAN, MOR.

C. FÉLIX OCTAVIO MIALMA ALARCÓN
SECRETARIO MUNICIPAL